Ordinario Sabado 21 de Julio de 1764

En la M.N. y M.L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado veinte y uno de Julio de mil setezientos sesenta y quatro años Los M.N.tt.tes Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario segun lo han de uso y costumbre, A saver D.n Juan.o Bermudez y Salzedo Alcalde mayor y Corregidor interino de ella, D.n Juan.o Rocamora Garrigos, D.n Juan.o Fontes, D.n Diego Paresa, D.n Juan Meriano, y D.n Juan Ignazio Navarro Reg.tes

Leyendo Joseph Merelo, Bernardo Lopez, Pasqual Espinosa, Juan Pardo, Joseph Garzia Toro, Joseph Garzia Corral, Alberto Ponze, Antonio Cuero, Diego Carrascosa, Diego Lopez Guillen, y Joseph Blanes Texador.

Notas

Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario antezedente

Ha Ciudad quedo enzu inteligencia.

El Señor D.n Juan Ignazio Navarro Regidor en fuerza de la comision que se le confirio en cavildo de treinta de Junio proxo.mo paxado que asistido con el Señor D.n Diego Paresa pasaron a visitar al Sor. Governador de el Obispado a fin de entexarle de los nuevos drg.os que se cobran por su Alguazil mayor en los dias de fiesta, de los tenderos, y otros; Dijo que haziendo lo executado, ha hecho presente a su Señoria esta novedad, la que ha estrañado mucho este Ayuntamiento por no haver havido tal practica, ni deverse permitir en conformidad, de que quando se concedio el uso del cazo franco, fue en la fiesta Asencia de el Principe, de que en el se havian de comprehender muchos dias festivos, y otros que ocurren en la semana no espuesto se gozaren con imposicion de, quando es conveniente para la conservacion de la vida humana algue esten abiertas y surtidas de muchos generos las tiendas de

Sobre haver ofrecido el Sor. Govern.or del Obispado contener el abuso de la cobranza de los drg.os q.e hazen sus Alg.ls m.or en la fiesta &.